



MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO (Capital de las esencias)

HONORALBE CONCEJO DELIBERANTE

MISIONES



AÑO 2022

ORDENANZA N° 09/2022

VISTO: el Decreto 17/2022 por el que el Presidente de la Nación Alberto Fernández declara el año 2022 como de Homenaje del Pueblo Argentino a los caídos en el conflicto de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, así como a sus familiares y a los Veteranos y Veteranas de Malvinas, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Pueblo de El Soberbio a través de sus representantes ha manifestado a lo largo de estos años mediante declaraciones y homenajes el reconocimiento a los caídos y a sus familiares y veteranos de Malvinas de nuestra comunidad y de todo el País;

Que, el Sr. Presidente de la Nación lanzó la iniciativa interministerial "Agenda Malvinas - 40 años", con el objetivo de resaltar el reconocimiento y el homenaje del pueblo argentino a los excombatientes;

POR ELLO,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Adhiérase en todos sus términos al Decreto 17/2022, del Poder Ejecutivo Nacional por el que se Declara el Año 2022 como homenaje del Pueblo argentino a los caídos en el conflicto de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, así como a sus familiares y a los Veteranos y Veteranas de Malvinas. -

Diaterich Silvana Raquel
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio





MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO (Capital de las esencias)

HONORALBE CONCEJO DELIBERANTE

MISIONES



AÑO 2022

ARTICULO 2º: Dispóngase que durante el Año 2022 y en correspondencia con el artículo 1º, toda la documentación oficial de la Administración Publica Municipal, deberá llevar la leyenda: "Las Malvinas nos UNE.-"

ARTICULO 3º: REGISTRESE, COMUNÍQUESE, PASESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PARA SU PROMULGACIÓN, PUBLÍQUESE, CUMPLIDO ARCHIVASE. -

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE EL SOBERBIO, PROVINCIA DE MISIONES, EN SESIÓN ORDINARIA A LOS 07 DÍAS DEL MES ABRIL DEL AÑO 2022, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA N° 1618.

Dieterich Silvana Raquel
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio

